



Quatre maravedis.

SELLO QVARTO, QVARTO  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
OCIOCIENTOS DIEZ Y SEI

Yo Fernando Septimo por la gracia de Dios Rey de Castilla de  
 Leon de Aragón de las Indias de Navarra de Granada  
 de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Cerdeña  
 de Cordova de Ceuta de Murcia, de Jaen de los Algar-  
 bes de Algeziras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria de la India  
 Oriental y Occidental, Islas y tierra firme del mar oceano  
 Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Brabante y de  
 Milan conde de Aragon de Flandes de Sicilia y Barcelona  
 Señores de Sicilia y de Molina etc. etc. heces bien y mand. a vos  
 Juan Troy Galindo vecino de la villa de Calapana, en el Reyno  
 de Murcia, acudiendo a buena suficiencia y habilidad, y abo-  
 gado que me heven hecho y espero los continuareis, mi  
 voluntad es que haora, y de aqui adelante sea mi lomp.  
 el nombramiento publico de esta mi Reyno y señoria, con to-  
 da plenitud, y circunstancia de que heven de tener una fija  
 residencia en la nominada villa de Calapana, y la de  
 que no podan actuar en mi Corte, sin la porem licencia  
 mia expedida por el mi Consejo de la Camera, en confor-  
 midad de lo resuelto por mi Cedula de diez  
 y siete de Junio de mil seiscientos ochenta y tres q.  
 esta del arroyo y numero fijo de los Señores R. G. de  
 ve de haora en ella, y las penas en que incurran por q.  
 lo contrario hubieren. E por esta mi Carta o su  
 traslado signada de los. publicos, mando a los Infan-  
 tes, Decretos, duques, condes, Marqueses, Ricos hombres  
 Señores de las Ind. Comend. y Subcomendades y a los